

MERCOSUR/GMC EXT/ACTA N° 01/10

XXXVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de San Juan, República Argentina, el día 31 de julio de 2010, la XXXVI Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. CÓDIGO ADUANERO DEL MERCOSUR

Las delegaciones trataron los temas pendientes de definición, acordándose para los mismos, los textos que figuran como **Anexo IV – RESERVADO (MERCOSUR/XXXVI GMC Ext./DT N° 16/10)**. Asimismo, se elevó a consideración del CMC la regulación de los Tributos Aduaneros en el Proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR.

2. ELIMINACIÓN DEL DOBLE COBRO DEL AEC

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 11/10 “Lineamientos para la Implementación de la Eliminación del Doble Cobro de Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera” (**Anexo III**).

3. REGLAMENTO FOCEM

El GMC consideró la propuesta del nuevo Reglamento del FOCEM elevado por la CRPM y luego de adoptar una decisión respecto de los puntos pendientes, elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 12/10 “Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR” (**Anexo III**).

4. DECISIÓN CMC N° 16/07 “RÉGIMEN DE ORIGEN MERCOSUR”

El GMC tomó conocimiento de la aprobación por parte de la CCM de la Directiva N° 14/10 “Régimen de Origen MERCOSUR”.

El GMC instruyó a la CCM a retomar el tratamiento de este tema en su próxima reunión.

5. APROBACIÓN DE NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 43/10 “Memorandum de Entendimiento de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)”, N° 44/10 “Memorandum de Entendimiento de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)” y N° 45/10 “Memorandum de Entendimiento de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS)” (**Anexo III**).

Asimismo, elevó a consideración del CMC los Proyectos de Decisión N° 11/10 a N° 19/10 (**Anexo III – formato digital**).

6. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL CMC

El GMC consideró y aprobó la agenda tentativa de la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común que consta como **Anexo V – MERCOSUR/XXXVI GMC Ext./DI N° 15/10**.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y Proyectos de Normas (<i>formato digital</i>)
Anexo IV	RESERVADO - MERCOSUR/XXXVI GMC Ext./DT N° 16/10 “Código Aduanero MERCOSUR”

Por la Delegación de Argentina
Alfredo Chiaradia

Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões

Por la Delegación de Paraguay
Manuel María Cáceres

Por la Delegación del Uruguay
Walter Cancela

Por la Delegación de Venezuela
Isabel Delgado